

Fecha: 27-03-2026
 Medio: Maule Hoy
 Supl.: Maule Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: La incertidumbre en regiones por amenaza de alza en transporte público

Pág.: 4
 Cm2: 256,9
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

La incertidumbre en regiones por amenaza de alza en transporte público

En regiones, el "bencinazo" dejó más dudas que certezas: pese a que el subsecretario de Transportes había asegurado que si se congelaría la tarifa del transporte público en todo el país, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aseguró que no lo podía prometer. Los problemas se acrecientan puesto que, aparte de las dificultades propias de los distintos sistemas de transporte en regiones, las seremis están lejos de estar 100% instaladas. Los titulares aún ni siquiera son designados y los equipos están en plena conformación.

Con un plan de ocho puntos, el Gobierno salió al paso de las críticas por las modificaciones al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), que significaron un alza de más de \$370 en las bencinas y de \$580 en el diésel a partir de este jueves.

Se trata del "Plan Chile Sale Adelante", destinado a "apoyar a los que más necesitan frente al alza de precio de los combustibles causada por la guerra de Medio Oriente y una compleja situación de arcas fiscales".

Sin embargo, en regiones el plan ha generado suspicacias. Mientras en la capital se aseguró que se congelará la tarifa, para otras provincias sólo se



prometió "contener el alza".
¿EL MISMO TRATO PARA REGIONES?

Entre las medidas anunciadas por el Gobierno pero que no han sido abordadas por el momento mediante ley, se encuentra el congelamiento de las tarifas del transporte público. Si bien el Ejecutivo anunció la medida para el Sistema Red hasta el 31 de diciembre, en el caso del transporte de regiones sólo se prometió "contener el alza de los pasajeros".

Esa distinción generó dudas, ante un posible alza del valor del pasaje fuera de la región Metropolitana. No obstante, el subsecretario de Transportes, Martín Mackenna, aseguró que no ocurriría.

"El congelamiento de la tarifa del transporte público en Santiago [aplica] hasta el 31 de diciembre y lo mismo en todas las regiones del país", aseveró Mackenna.

Al respecto, el presi-

dente José Antonio Kast mencionó que se utilizarán los fondos espejo del Transantiago. No obstante, afirmó que todavía no tenían claro "cómo se va a aplicar en la práctica".

"La tarifa para la región Metropolitana también lleva aparejado lo que se conocía como el fondo espejo, pero enfocado a la mantención de la tarifa a nivel regional. Eso es un tema que está todavía en estudio, revisión", afirmó Kast.

QUIROZ ASEGURA QUE NO PUEDE PROMETER CONGELAR TARIFAS DE REGIONES

Sin embargo, durante la tarde de este miércoles el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aseguró que no podía prometer que el precio del pasaje no subiría en regiones.

"A diferencia de la región Metropolitana, donde existe un sistema integrado que puede permitir controlar la tarifa, la realidad en regiones es atomizada, son

distintas líneas, algunas son interprovinciales", explicó Quiroz.

Según explicó, la gestión "depende de cada región, lo que escapa a la autoridad" de su ministerio.

"Yo puedo plantear que cada peso que entre a Santiago, también vaya a regiones en la proporción en que normalmente (...) Pero no puedo prometer que la tarifa no va a cambiar", afirmó.

El ministro comentó que gestionaría los recursos en coordinación con el Ministerio de Transportes para contener el alza. El problema es que en regiones las seremis están lejos de estar 100% instaladas. Los titulares aún ni siquiera son designados. Fuentes de La Moneda, eso sí, aseguran que deberían estar esta semana.

Los nombramientos se han demorado porque han priorizado, más que la velocidad, la revisión "exhaustiva" de los antecedentes de cada uno de ellos, afirman.

POSIBLE ALZA EN RECORRIDOS MARÍTIMOS

El alza de los combustibles podría afectar a otros servicios de transporte. El precio de los buses interurbanos subirá en distintos recorridos.

En cuanto a los servicios marítimos de pasajeros, el delegado regional de Los Lagos, Cristian Palma, aseguró que aquellos que

reciben aporte estatal mantendrán su valor.

"Se estarían congelando los precios de todos los medios de transporte subsidiados, como taxis básicos, colectivos, transporte escolar, y las barcas también estarían entrando en este subsidio que congelaría la tarifa", aseveró Palma.

Desde el Grupo de Empresas CPT, en tanto, comentaron que deben revisar el precio de aquellos recorridos que no reciben subsidios. En el caso del servicio en el Canal de Chacao, esperan tomar una determinación durante los diez primeros días de abril.

CONGELA PRECIO PARAFINA

El proyecto despachado el miércoles por la Cámara de Diputados faculta al Ministerio de Hacienda para incrementar en 60 millones de dólares el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP). Con ello, se busca congelar el valor de la parafina en el que "registró en febrero de 2026", según el Gobierno.

La iniciativa original establecía un bono mensual para taxis y taxis colectivos de \$100 mil. Durante la discusión en la Cámara se amplió el beneficio a los transportistas escolares y más tarde se extendió a los vehículos que prestan ser-

vicios de pasajeros bajo el Convenio por Carretera entre Tacna y Arica.

Además, el proyecto aplicaba a las empresas no transportistas las mismas posibilidades de devolución del impuesto a los combustibles que rigen actualmente sobre las compañías transportistas.

Pero luego de las críticas de algunos parlamentarios durante el martes, el proyecto fue alterado para que no se aplicaran estas modificaciones a las compañías que estén bajo el régimen tributario Pro Pyme.

CRÉDITO DE BANCO-ESTADO

Por otro lado, como parte del "Plan Chile Sale Adelante", se anunció que BancoEstado abriría una línea de crédito para financiar taxis y colectivos eléctricos.

Según detalló la entidad, para optar por esta alternativa, los beneficiados deberán aportar el 10% del valor del vehículo. El plazo para pagar es de seis años, con el vencimiento de la primera cuota a los seis meses.

Otras dos medidas anunciadas son la "seguridad para el transporte de carga" y que el "Plan de Reconstrucción sigue en marcha", sobre las que el Gobierno no entregó mayores detalles.

Fuente:RBB